

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME

MAT.: Informe de evaluación de Antecedentes “Administrativos, Técnicos y Económicos”, “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS EN LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2345-29-LP25.

LAS CONDES,20 MAYO 2025

DE: COMISIÓN EVALUADORA

A: SRA. ALCALDESA

PRESENTE

En relación con la propuesta pública para el “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS EN LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2345-29-LP25 del portal www.mercadopublico.cl y conforme a lo dispuesto en el punto A.4.5. de las Bases Administrativas, se constituye la Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, designados mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1156, de fecha 10 de abril de 2025 Se procede a realizar el informe de evaluación Administrativa, Técnica y Económica de las ofertas ingresadas al proceso licitatorio.

1. ACTO DE APERTURA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA.

De conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, se efectúa la apertura electrónica del proceso licitatorio de fecha 30 de abril de 2025, en el cual ingresaron las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	RUT
1	Vichuquen Servicios SpA	76.769.358-3
2	Soluciones Ambientales e Industriales SpA	77.859.785-3
3	Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada (Proambiental Ltda)	76.010.116-8
4	Sanides Chile SpA	77.154.856-3
5	Green Pest Control SpA	76.220.664-1
6	Fumigaciones Antumalen Limitada	76.538.856-2
7	Clean Soluciones Ambientales SpA	76.339.345-3
8	Artículos de Seguridad Carol Carilao Castaneda E.I.R.L.	76.896.394-0

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS.

Oferentes	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°5	Anexo N°5-1	Anexo N°6
Vichuquen Servicios SpA	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta

Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
Sanides Chile SpA	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
Green Pest Control SpA	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
Fumigaciones Antumalen Limitada	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
Clean Soluciones Ambientales SpA	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
Artículos de Seguridad Carol Carilao Castaneda E.I.R.L.	No presenta	No aplica	No presenta	No presenta	No presenta

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS.

Oferentes	Anexo N°7	Autorización SAG con permiso de caza y captura de palomas	Resolución Sanitaria otorgada por la Seremi de Salud	Certificación ISO 14001
Vichuquen Servicios SpA	Presenta	Presenta (Resolución Exenta N°1155/2025 de fecha 08 /04/2025)	Presenta (Resolución Exenta N° 036200 y Certificado de Cambio de Razón Social del año 2019)	No presenta
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	Presenta	Presenta (Resolución Exenta N°2935/2024 de fecha 23/10/2024)	Presenta (Resolución Exenta N° 241315781 de fecha 22/01/2024)	No presenta
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	Presenta	Presenta (Resolución Exenta N°2031/2024 de fecha 25/07/2024)	Presenta (Resolución Exenta N°007134 de fecha 07/05/2020)	No presenta
Sanides Chile SpA	Presenta	Presenta (Resolución Exenta N°2013/2023 de fecha 01/09/2023)	Presenta (Resolución Exenta N°014362 de fecha 22/12/2020)	No presenta
Green Pest Control SpA	Presenta	Presenta (Resolución Exenta N°24/2023 de fecha 06/01/2023) (*)	Presenta (Resolución Exenta 001060)	Presenta

Fumigaciones Antumalén Limitada	Presenta	Presenta (Resolución Exenta N°2504/2023 de fecha 30/10/2023)	Presenta (Resolución Exenta N°251356293 de fecha 18/02/2025)	No presenta
Clean Soluciones Ambientales SpA	Presenta	Presenta (Resolución Exenta N°1699/2024 de fecha 18/06/2024)	Presenta (Resolución Exenta N°013590 e fecha 18/11/2021)	No Presenta
Artículos de Seguridad Carol Carilao Castaneda E.I.R.L.	No presenta	No presenta (**)	No presenta (**)	No presenta

(*) El oferente **Green Pest Control SpA** presenta Autorización SAG con permiso de caza y captura de palomas, la cual no se encuentra vigente ya que fue emitida con fecha 06/01/2023 y en el numeral 2. de esta se indica: *"La presente autorización, tendrá una vigencia de dos (2) años contados desde el momento de dictación de la presente Resolución, siendo válida exclusivamente dentro de los inmuebles de la Región Metropolitana"*, por lo anterior, el oferente no podrá continuar en el presente proceso licitatorio, en conformidad a lo establecido en el punto A.4.2., Oferta Técnica, N° 3, de las Bases Administrativas, que señala: "(...) 3. Autorización del SAG con permiso de caza y captura de palomas. En caso de que se omita o no se presente debidamente la presente Autorización, el oferente no podrá continuar en el presente proceso licitatorio.

(**) En atención a que el oferente **Artículos de Seguridad Carol Carilao Castaneda E.I.R.L.** no presentó la Autorización del SAG con permiso de caza y captura de palomas y la Resolución Sanitaria vigente de la Seremi de Salud, no podrá continuar en el presente proceso licitatorio en virtud de lo establecido en el punto A.4.2., Oferta Técnica, números 3. y 4 respectivamente, de las Bases Administrativas, que establecen: "(...) 3. Autorización del SAG con permiso de caza y captura de palomas. En caso de que se omita o no se presente debidamente la presente Autorización, el oferente no podrá continuar en el presente proceso licitatorio. 4. Resolución Sanitaria Vigente de la SEREMI de Salud que autorice al oferente como empresa aplicadora de pesticidas. Esta debe tener dirección en la Región Metropolitana. En caso de que se omita o no se presente debidamente la presente Resolución, el oferente no podrá continuar en el presente proceso licitatorio (...)".

Además, cabe agregar que el oferente no presentó el Anexo N° 3, Oferta Económica, que reviste carácter esencial antecedente esencial, en conformidad a lo establecido en el punto A.4.3., Oferta Económica, de las Bases Administrativas, que en lo pertinente señala: "(...) Los antecedentes señalados en el presente punto tienen carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibles". En virtud de lo anterior, su oferta deberá ser declarada inadmisibles.

Debido a lo expuesto, se procedió a la evaluación de los oferentes habilitados para continuar en el presente proceso licitatorio.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

En lo que respecta, al punto A.4.7. "Método para la Evaluación" de las Bases de Licitación, los factores a evaluar con sus respectivas ponderaciones son los siguientes

Criterios de evaluación	Puntaje
Oferta Económica	80 puntos
Oferta Técnica	19 puntos
Cumplimientos Requisitos Formales	1 puntos

4. EVALUACIÓN DE LA "OFERTA TÉCNICA".

Las ofertas serán evaluadas conforme a lo señalado en el Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación". El puntaje por concepto de "Cumplimiento de Requisitos Formales" se asignará por parte de la Comisión Evaluadora al final del proceso de evaluación, al momento de evacuar el Informe respectivo.

4.1. Buen Comportamiento Base en Mercado Público:

Nota Comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Nota Comportamiento Base de 5/5	3
Nota Comportamiento Bases sin Información	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5.	-1

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Comportamiento Base	Puntaje
Vichuquen Servicios SpA	5/5	3
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	5/5	3
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	5/5	3
Sanides Chile SpA	5/5	3
Fumigaciones Antumalen Limitada	5/5	3
Clean Soluciones Ambientales SpA	5/5	3

4.2. Sello Empresa Mujer:

Documento	Puntaje
El oferente cuenta el Sello Empresa Mujer	1
El oferente no cuenta Sello Empresa Mujer	0

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Documento	Puntaje
Vichuquen Servicios SpA	Cuenta con Sello Empresa Mujer	1
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	No cuenta con Sello Empresa Mujer	0
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	Cuenta con Sello Empresa Mujer	1
Sanides Chile SpA	Cuenta con Sello Empresa Mujer	1
Fumigaciones Antumalen Limitada	No cuenta con Sello Empresa Mujer	0
Clean Soluciones Ambientales SpA	No cuenta con Sello Empresa Mujer	0

4.3. Experiencia del Oferente:

SERVICIO DE DESRATIZACIÓN/ DESINSECTACIÓN/SANITIZACIÓN/ CONTROL DE PALOMAS	PUNTAJE
Acredita facturación de desinsectación por aspersión, desratización por rodenticidas, sanitización y/o control de palomas por \$120.000.000 o más.	10
Acredita facturación de desinsectación por aspersión, desratización por rodenticidas, sanitización y/o control de palomas por montos entre \$ 100.000.000 y \$ 119.999.999	6
Acredita facturación de desinsectación por aspersión, desratización por rodenticidas, sanitización y/o control de palomas por montos entre \$ 60.000.000 y \$99.999.999	3
Acredita facturación de desinsectación por aspersión, desratización por rodenticidas, sanitización y/o control de palomas por montos hasta \$59.999.999	1
No presenta o no acredita experiencia	0

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Acredita	Puntaje
Clean Soluciones Ambientales SpA	Acredita \$ 127.225.182 (*)	10
Vichuquen Servicios SpA	Acredita \$ 168.334.131(**)	10
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	No acredita (No presenta facturas o boletas)	0
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	Acredita \$ 167.805.765 (***)	10
Sanides Chile SpA	Acredita \$ 1.128.546 (****)	1
Fumigaciones Antumalén Limitada	Acredita \$ 51.285.903 (*****)	1

(*) En relación con las facturas presentadas por el oferente **Clean Soluciones Ambientales SpA** para acreditar su experiencia, cabe señalar que:

- Las facturas N° 2789, 2817, 2846, 2917, 2949, 2999, 3032, 3090, 3112, 3138 y 3160 no pudieron ser consideradas para efectos de evaluación en atención a que no corresponden a lo solicitado en el punto A.4.2., numero 2., de las Bases Administrativas.
- Las facturas N° 2014, 2132, 2136, 2272, 2395, 2396 y 2150 no pudieron ser consideradas para efectos de evaluación en atención a que su glosa no es clara ni se acompañan los antecedentes complementarios que permitan a esta Comisión determinar los servicios prestados.
- Las facturas N° 2424, 2361, 2359 y 2336 no pudieron ser consideradas para efectos de evaluación en atención a no corresponden al período a evaluar, según se establece en el punto A.4.2., Oferta Técnica, numero 2., de las Bases Administrativas.

(**) En relación con las facturas presentadas por el oferente **Vichuquen Servicios SpA** para acreditar su experiencia, cabe señalar que:

- La factura N° 1812 no especifica el servicio contratado en su glosa, por lo que no pudo ser considerada para efectos de evaluación en atención a que no acompaña los antecedentes complementarios que permitan a esta Comisión determinar los servicios prestado

(***) En relación con las facturas presentadas por el oferente **Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada** para acreditar su experiencia, cabe señalar que:

- Las facturas N° 3622,3682, 3799,3901, 3989, 4129, 4235, 4315, 4371, 4503, 4504, 4581 y 4582 no pudieron ser consideradas para efectos de evaluación en atención a que su glosa no es clara ni se acompañan los antecedentes complementarios que permitan a esta Comisión determinar los servicios prestados.
- En las facturas N° 3351, 3419, 3449, 3502, 3548, 3606, 3659, 3706, 3780, 3780, 3828, 3877, 3925, 3984, 4076, 4126, 4161, 4236, 4294, 4390, 4438, 4470, 4531 y 4578 no se consideraron los servicios que no correspondía a la presente licitación, según establece en el punto A.4.2., Oferta Técnica, numero 2., de las Bases Administrativas.
- Las facturas N° 3819, 3878, 4074, 4127, 4229, 4339, 4404, 4464, 4464 y 4465 no pudieron ser consideradas para efectos de evaluación en atención a que su glosa no es clara ni se acompañan los antecedentes complementarios que permitan a esta Comisión determinar los servicios prestados.

(****) En relación con las facturas presentadas por el oferente **Fumigaciones Antumalen Limitada** para acreditar su experiencia, cabe señalar que:

- Las facturas N° 6190, 6196, 6232, 6234, 6235, 6286, 4753, no se subieron al Portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-29-LP25, por lo que no pudieron ser consideradas para efectos de evaluación.
- La factura N° 6419 no pudo ser considerada para efectos de evaluación en atención a que no corresponde al periodo a evaluar, en conformidad a lo establecido en el punto A.4.2., Oferta Técnica, numero 2., de las Bases Administrativas.

(*****) En relación con las facturas presentadas por el oferente **Sanides Chile SpA** para acreditar su experiencia, cabe señalar que:

- Las facturas N° 1503, 1484, 1499, 1446 y 1458 no pudieron ser consideradas para efectos de evaluación en atención a que no corresponden al periodo a evaluar, en conformidad a lo establecido en el punto A.4.2., Oferta Técnica, numero 2., de las Bases Administrativas.

4.4. Programas de Integridad conocidos por su Personal:

Programas de Integridad conocidos por su Personal	Puntaje
El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal o tratándose de un oferente persona natural	1
El oferente NO cuenta con programas de integridad o estos no son conocidos por su personal.	0

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Programas de Integridad	Puntaje
Vichuquen Servicios SpA	Cuenta con Programas de Integridad	1
Soluciones Ambientales Industriales SpA	Cuenta con Programas de Integridad	1
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	Cuenta con Programas de Integridad	1
Sanides Chile SpA	Cuenta con Programas de Integridad	1
Fumigaciones Antumalen Limitada	Cuenta con Programas de Integridad	1
Clean Soluciones Ambientales SpA	Cuenta con Programas de Integridad	1

4.5. Certificación ISO 14001 Sistema de Gestion Ambiental:

Certificación ISO 14001	Puntaje
Cuenta con Certificación	4
No cuenta con Certificación	0

Proveedor	Certificación ISO 14001	Puntaje
Vichuquen Servicios SpA	No cuenta	0
Soluciones Ambientales Industriales SpA	No cuenta	0
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	No cuenta	0
Sanides Chile SpA	No cuenta	0

Fumigaciones Antumalen Limitada	No cuenta	0
Clean Soluciones Ambientales SpA	No cuenta	0

Por lo tanto, y en virtud de lo anteriormente descrito en el presente informe, a continuación, se presentan los puntajes de cada criterio de evaluación y la sumatoria de los mismos en el presente proceso de licitación.

Proveedor	Comportamiento Base	Sello Mujer	Programa de integridad	Experiencia	Certificación ISO 14001	Puntaje
Vichuquen Servicios SpA	3	1	1	10	0	15
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	3	0	1	0	0	4
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	3	1	1	10	0	15
Sanides Chile SpA	3	1	1	1	0	6
Fumigaciones Antumalen Limitada	3	1	1	1	0	6
Clean Soluciones Ambientales SpA	3	0	1	10	0	14

5. EVALUACIÓN DE LA “OFERTA ECONÓMICA”

Conforme a lo dispuesto, en el punto A.4.7. de “Método para la Evaluación” y a la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el anexo N°4 de las Bases de Licitación, en lo que respecta a la “oferta económica” y a asignarle su respectivo puntaje asociado, se procederá según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

El oferente que presente la menor oferta en su Anexo N°3 denominado “Oferta Económica” obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente formula:

Puntaje

=

V.P.M.C.

V.P.E.

x 80

V.P.M.C

:

valor propuesta menor costo

V.P. E

:

valor propuesta a evaluar

**Nota: Para efectos de la evaluación de la oferta económica, si el oferente declara su oferta afecta a IVA, se considerará el valor ofertado más impuestos, cuando corresponda.*

El resultado de la operación aritmética se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.

Posteriormente, se asigna el puntaje al oferente, según como se señala a continuación:

Oferente	Sumatoria Precios Unitarios ofrecidos Impuestos incluido, si corresponde	Oferta afecta a IVA, según Anexo N° 3	Puntaje
Vichuquen Servicios SpA	UTM 2.232,0949	Si	80
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	UTM 2.474,4806 (*)	No	72
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	UTM 4.131,5656	Si	43
Sanides Chile SpA	UTM 4.099,5426 (**)	Si	44
Fumigaciones Antumalen Limitada	UTM 7.480,1085	Si	24
Clean Soluciones Ambientales SpA	UTM 3.569,7892	Si	50

En conformidad a lo indicado en las Notas del Anexo N° 3, que en su parte pertinente señala: “(...) **EN CASO DE DETECTARSE ERRORES EN LA OPERACIÓN ARITMÉTICA LA COMISIÓN TÉCNICA TENDRÁ LA FACULTAD DE CORREGIRLOS, PUDIENDO VARIAR EL VALOR INFORMADO EN LA ULTIMA COLUMNA O SUMATORIA TOTAL (...)**”, esta Comisión efectuó la corrección aritmética de la Oferta Económica de los siguientes proponentes:

(*) El proveedor **Soluciones Ambientales Industriales SpA** presenta errores numéricos en su anexo N° 3, los que fueron corregidos, de acuerdo con lo que se expresa en la siguiente tabla:

SOLUCIONES AMBIENTALES E INDUSTRIALES SPA			
SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS	CANTIDAD REFERENCIAL	VALOR TOTAL Corregido
1. Desratización. Valor por cebo raticida sólido (pellets, pasta o bloque parafinado) de 10 grs.	0,0086	21155	181,9330
2. Desratización. Valor por cebo raticida sólido (pellets, pasta o bloque parafinado) de 20 grs.	0,0130	23903	310,7390
3. Desratización por cebadera con cebo de 20 gr. (pellets, pasta o bloque parafinado)	0,0233	2517	58,6461
4. Cámaras de Alcantarillado, valor por instalación de cebos de 100gr.	0,0379	37364	1416,0956
5. Trampa viva, pegajosa para roedores o similar por unidad	0,0028	64	0,1792
6. Desinsectación mediante aspersión, fumigantes o termonebulizado. Valor por metro cuadrado tratado.	0,0006	51152	30,6912
7. Desinsectación mediante gel-cebo valor por metro lineal tratado.	0,0009	6528	5,8752
8. Sanitización mediante aplicación de sanitizantes por aspersión. Valor por metro cuadrado aplicado.	0,0002	1822	0,3644
9. Retiro, traslado y reubicación de panal de abejas. Por panal.	0,0145	23	0,3335
10. Púas de acero inoxidable valor metro lineal	0,0833	328	27,3224
11. Tensor de nylon metro lineal	0,0833	240	19,9920
12. Redes antipalomas metro valor metro cuadrado	0,0833	273	22,7409
13. Trampa de mosca	0,0291	54	1,5714
14. Limpieza de muro incluye removedor de heces, retiro de nidos y huevos por metro lineal	0,0291	70	2,0370
15. Aplicación de geles o pastas líquido de repelentes metro lineal	0,0086	100	0,8600

16. Trámite en SEREMI de Salud para certificación desratización por demolición	0,0146	1	0,0146
--	--------	---	--------

(**) El oferente **Sanides Chile SpA** presenta un error numérico en la sumatoria total de la Columna “*Valor Anual Referencial (1X2)*”: indica una suma total de UTM 3444,9939 debiendo ser UTM 3444,9938.

6. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	-1

Proveedor	Puntaje
Vichuquen Servicios SpA	1
Soluciones Ambientales Industriales SpA	1
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	1
Sanides Chile SpA	1
Fumigaciones Antumalen Limitada	1
Clean Soluciones Ambientales SpA	1

7. RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS Y ORDEN DE PRELACIÓN.

Por lo tanto, y en virtud de lo anteriormente descrito en el presente informe, a continuación, se presenta el puntaje de cada criterio de evaluación y la sumatoria de los mismos, para los participantes en el presente proceso de licitación.

Proveedor	Requisitos Formales	Técnica	Económica	Puntaje Total
Vichuquen Servicios SpA	1	15	80	96
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	1	4	72	77
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	1	15	43	59
Sanides Chile SpA	1	6	44	51
Fumigaciones Antumalén Limitada	1	6	24	31
Clean Soluciones Ambientales SpA	1	14	50	65

Proveedor	Orden de Prelación
Vichuquen Servicios SpA	1
Soluciones Ambientales e Industriales SpA	2
Clean Soluciones Ambientales SpA	3
Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada	4
Sanides Chile SpA	5
Fumigaciones Antumalén Limitada	6

8. CONCLUSION.

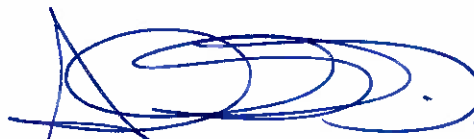
Considerando lo expuesto en el presente informe, esta Comisión Evaluadora propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer, **ADJUDICAR a Vichuquen Servicios SpA, RUT N° 76.769.358-3**, la licitación pública para Contratar el **"SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS EN LA COMUNA DE LAS CONDES"**, **ID N°2345-29-LP25**, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de hasta UTM 4.345, IVA incluido, de acuerdo a lo indicado en el punto A.14, del Precio del Contrato y Pago, de las Bases Administrativas, por el periodo de 24 meses, al haber obtenido un total de **96 puntos**, siendo el primer lugar en el orden de prelación en la evaluación de su oferta técnica y económica, además cumpliendo con las exigencias técnicas establecidas en las Bases de Licitación, su oferta resulta conveniente a los intereses municipales.

Es todo cuanto se puede informar.

Saluda atentamente a Ud.



CATHERINE GAUTIER RAJCEVICH
JEFE DEPARTAMENTO HIGIENE
AMBIENTAL Y ZONOSIS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



MILKO OSSANDON CORDERO
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE HIGIENE
AMBIENTAL Y ZONOSIS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PATRICIA ACEVEDO GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO GESTION Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

